

Número	Apellidos y nombre
110	Hernández Enrile, Enrique Joaquín.
111	Hernández Mateos, Domingo.
112	Herrero Alegret, Felipe.
113	Herrero Reino, Eloy Manuel.
114	Hipólito Lancha, Fernando.
115	Hurtado Ortega, Rafael.
116	Illueca Llovet, Manuel.
117	Izarra del Corral, Juan José.
118	Jáuregui Aguirre, José Manuel de.
119	Jiménez Gómez, María Luz.
120	Juan y Pi, Juan de.
121	Lahuerta Merino, Carlos.
122	Latorre Rivas, Enrique.
123	Leach Albert, José.
124	López García, Francisco.
125	López-Quinones Martínez, Carmelo.
126	López Ramos, Santiago.
127	López-Rando Raynaud, Jaime.
128	Lorenz Gil, José Luis.
129	Lozano Méndez, Vicente.
130	Llopis Cobuli, José Manuel.
131	Marín Tronch, Constantino.
132	Martín Herrero, Pedro.
133	Martín Martín, Manuel.
134	Martínez Arregui, Carlos.
135	Martínez de Murguía y Besne, Francisco Javier.
136	Martínez González, José Manuel.
137	Martínez Martínez, Adolfo.
138	Martínez Sánchez, Antonio.
139	Martínez Valencia, Angel.
140	Marzal Martínez, José Vicente.
141	Merayo Viñambres, Carlos.
142	Merino Verdugo, Antonio.
143	Merino Verdugo, Simón.
144	Mesa Basan, José Antonio de.
145	Miranda Hernández, Agustín.
146	Monleó Gerardo, Vicente.
147	Montes Cano, José Miguel.
148	Montoya Melgar, Alfredo.
149	Morales Morales, Salvador.
150	Muñiz Vega, Gonzalo.
151	Muñoz de Cuenca, Jesús Antonio.
152	Naveiras López, José.
153	Nieto Palazón, Andrés.
154	Ochoa Crespo, Fernando.
155	Olmo Gómez, Francisco de Paula.
156	Ordóñez Gutiérrez, Angel.
157	Oriola Pardo, Emilio.
158	Orozco y Martínez de Cestafe, Juan Antonio.
159	Ortega Pérez, Feliciano.
160	Ortín Pérez, José.
161	Ortiz Serrano, Manuel.
162	Osuna Novel, Carlos.
163	Pardo Martínez, Armando Luis.
164	Pascual del Riquelme Viudes, José Ramón.
165	Pastor Alfaro, Fernando.
166	Pedron Zaragoza, Silvestre.
167	Perestrello Monzón, Rafael.
168	Pérez Estevaz, Amelia.
169	Pérez León, José Antonio.
170	Pérez-Piñero Martínez, José Antonio.
171	Pérez de Ayala Moreno-Santamaría, Francisco.
172	Ponce Muñoz, Jorge.
173	Portabella Cremades, Ramón.
174	Prieto Laffargue, María de los Angeles.
175	Quintero Moya, Diego.
176	Ramírez Ruiz, Luis.
177	Ramón Roig, Alberto.
178	Ramos Gil, Ernesto.
179	Ramos Longo, Gabriel.
180	Ramos Sánchez, Ramón.
181	Regalado Carril, Pedro.
182	Revilla y García-Ramos, Julio.
183	Reyes Téllez, Arturo.
184	Riño López, Carmelo.
185	Riva López-Loriga, Ramón de la.
186	Rivas Castells, Juan Manuel.
187	Rodríguez Corral, Carlos.
188	Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Fermín.
189	Rodríguez Navarro, Clemente.
190	Rodríguez Rodríguez, Anibal.
191	Rodríguez San Pedro Fernández, Emilio.
192	Rodríguez Soto, Rómulo Antonio.
193	Román Hellín, Pedro.
194	Roig Fransitorra, Juan.
195	Roncal Ena, Fernando.
196	Ruiz Córdova, Julián.
197	Ruiz Oyaga, José María.
198	Sacristán María, Fernando.
199	Sagardoy Pascual, José María.
200	Salaverri Barañano, Santiago.
201	Salvador López, Juan.
202	Sánchez Corral, Enrique.

Número	Apellidos y nombre
203	Sánchez Fernández, Roque.
204	Sánchez González, Josefa.
205	Sánchez Lastra, Miguel.
206	Sánchez Martínez, Manuel.
207	Sánchez-Carbayo Méndez, Manuel Jesús.
208	Sánchez Oliva, José Luis.
209	Sánchez-Cervera Senra, José Manuel.
210	Santa Cruz Rodríguez, José Luis.
211	Santamaría Tajadura, Valeriano.
212	Santiago Docanto, José.
213	Sanz Oimo, Fernando.
214	Saravia Cabello de Alba, Manuel.
215	Seoane Castaño, Fernando.
216	Serra Allustante, Rafael.
217	Serrano Pino, José.
218	Silvestre Pérez, Manuel.
219	Sola Morales, Matías.
220	Tavera Benito, Emilio.
221	Teijeiro Álvarez, Manuel.
222	Torre Borrell, Mariano de la.
223	Torregrosa Martínez, Federico.
224	Trujillo Cabrera, Angel.
225	Valero y Abad, Elias Isidro Gregorio.
226	Vallejo Osorno, Juan Luis.
227	Vega Merino, Juan Ignacio.
228	Vega Parrondo, Manuel.
229	Velázquez García, Jaime.
230	Velayos Gómez, Juan Ignacio.
231	Vicente y Martín, Ciriaco de.
232	Vicente Tornero, Ana Justa.
233	Vidal Francés, José Luis.
234	Viñuela Blanco, Jesús.
235	Yanguas Hernández, Cándido.
236	Yáñez Castro, Alfonso.
237	Zumel García, Fernanda.

#### Aspirantes excluidos

Don Francisco Faraldo Purrifios y don Julián Pemartín Díez, por haber presentado sus instancias fuera del plazo señalado en el artículo 4.º de la convocatoria.

Los interesados podrán impugnar su exclusión mediante recursos de reposición ante este Ministerio en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de convocatoria del 17 de junio de 1964. V. I., no obstante, resolverá.

Madrid 3 de octubre de 1964.—El Jefe de la Inspección Central de Trabajo, José Ramón Cárdenas Rodríguez.

Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza de Ingeniero Vocal en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Vacante en el Instituto Geológico y Minero de España una plaza de Ingeniero Vocal, cuya provisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 84 del capítulo XIV del Reglamento del mismo, aprobado por Real Decreto de 1 de abril de 1927 y modificado por Decreto de 8 de junio de 1956, debe verificarse por concurso de méritos entre Ingenieros de Minas del Cuerpo.

Esta Dirección General, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden ministerial de 6 del corriente mes, anuncia el oportuno concurso de méritos para proveer dicha plaza de Ingeniero Vocal en el Instituto Geológico y Minero de España.

La citada vacante se proveerá por el segundo turno de los dos alternativos reglamentarios, en primer término entre Ingenieros Vocales que, habiendo dejado de formar parte del Instituto a petición propia, soliciten el reingreso en el mismo, y en segundo término entre los Ingenieros que figuren como Auxiliares en la fecha en que se promulgue la presente convocatoria.

Es de aplicación a este concurso el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1947, por la que se modificó la de 25 de agosto de 1939, relativa a provisión de plazas de la Administración del Estado con Mutilados, ex Combatientes y ex Cautivos, por ser menos de tres el número de plazas a proveer.

Los Ingenieros de Minas que deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (Serrano, 37, Madrid) o del Instituto Geológico

y Minero de España, o en las Jefaturas de Minas a que correspondía la provincia en que residían los solicitantes, quienes de acuerdo con el artículo sexto, apartado segundo, del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 deberán presentar cuantos documentos estimen convenientes para acreditar sus méritos en relación con los trabajos y estudios sobre geología y las disciplinas que se cultivan en dicho Centro, y a efectos de la condición preferente dispuesta por el artículo 85 del Reglamento antes citado podrán alegar, los que lo posean, el mérito de haber formado parte de las divisiones regionales, haciendo constar el tiempo que han desempeñado dicho cargo y trabajos realizados durante el mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, Joaquín Targhetta.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado convocada el 27 de junio*

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio del corriente año y de la Resolución de este Centro Directivo de 27 del mismo mes, convocando oposiciones a ingreso en el Cuerpo Pericial del Estado,

Esta Dirección General ha tenido a bien designar a los Ingenieros Agrónomos don Tomás de la Vega Morán, como Presidente; don Mariano Molina Abela, don Francisco Sánchez-Casas Domínguez y don Tomás Villanueva Echevarría, como Vocales, y al Perito Agrícola del Estado, don José María Arizcún Cercedo, como Vocal Secretario.

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente, ejercerá sus funciones el Vocal de mayor categoría.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio del año en curso, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, y de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la resolución de esta Dirección General de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que son los siguientes:

### 1.º Aspirantes admitidos:

#### a) Grupo de Especialistas en Epizootología y Patología Animal

Barrera Pozas, don Julián .....	Turno libre
Bermejo Lozano, don Juan .....	Idem
Bernabéu Gadea, don Juan Francisco .....	Idem
Bullón Infante, don Diego .....	Idem
Dualde Pérez, don Diego (también concursaba al Grupo General) .....	Huérf de caído.
García del Escobal, don José Antonio .....	Turno libre
García González, don José .....	Idem
Gómez Royo, don Pedro .....	Idem
Jiménez Vaquero, don Angel (también concursaba al Grupo General) .....	Idem
Miranda García, don Antonio (también concursaba al Grupo General) .....	Idem
Moreno García, don Benito .....	Idem
Puente Castro, don Moisés .....	Idem
Respaldiza Cardenosa don Eduardo (también concursaba al Grupo General) .....	Idem
Sánchez-Garnica Montes, don Clemente .....	Idem
Simón Palacios, don Agustín Pablo .....	Idem
Solana Alonso, don Alfredo .....	Idem
Zarzuelo Pastor, don Enrique .....	Idem

#### b) Grupo de Especialistas en Fisiopatología y Reproducción Animal

Alonso García, don Federico .....	Turno libre.
Balboa Martín, don Jesús .....	Idem.
Boza López, don Julio .....	Idem.

Carrión Sánchez, don Emilio (también concursaba al Grupo General) .....	Turno libre.
Gredilla Rodríguez, don Pablo .....	Idem.
Prieto Herrero, don José Ramón .....	Idem.
Sierra Serrano, don Daniel de la .....	Idem.
Sotillo Ramos, don José Luis .....	Idem.
Tejón Tejón, don Demetrio .....	Idem.

#### c) Grupo general

Acero Cuevas, don Ezequiel .....	Turno libre.
Almansa Sahagún, don Valentín .....	Idem.
Ambrona Grajera, don José .....	Idem.
Anguera Sanso, don Bartolomé .....	Idem.
Aparicio Sainz, don José Luis .....	Idem.
Arandilla Alonso, don Dionisio .....	Idem.
Arce García, don Fernández .....	Idem.
Ardoy Bejarano, don Leonardo .....	Idem.
Argüello Sierra, don Florentino .....	Idem.
Arroyo Arroyo, don Gregorio Lorenzo .....	Idem.
Barahona López, don Pedro .....	Idem.
Barrio Castrillejo, don Santiago .....	Idem.
Bernado de Quirós Fernández, don Carlos .....	Idem.
Blanco Flecha, don Ismael .....	Idem.
Blasco Vilatela, don Francisco .....	Idem.
Boix Pujol, don Pedro .....	Idem.
Bordóns Elorza, don Luis R .....	Idem.
Bravo Martínez, don Ramón .....	Idem.
Buendía Moya don Fulgencio .....	Idem.
Cabrera Pérez, don Elías .....	Ex combatiente.
Calderón Fernández, don Francisco .....	Turno libre.
Calleja Caminero, don Alfredo .....	Idem.
Carboné Barrao, don Ramiro .....	Idem.
Carpio Recena, don Francisco .....	Idem.
Casado Fernández, don Primo .....	Idem.
Castillo Díaz, don Luis del .....	Idem.
Castillo Quevedo, don Vicente .....	Idem.
Cidoncha González, don Félix .....	Idem.
Cima García, don Manuel .....	Idem.
Clemente Sánchez, don Arturo .....	Idem.
Contreras Villalobos don Antonio .....	Idem.
Cuesta Artiaga, don José Luis .....	Idem.
Cura García, don Hilarión del .....	Idem.
Chimeno Chimeno, don Baudilio .....	Idem.
Delgado Narváez, don José .....	Idem.
Díaz Díaz, don Francisco .....	Idem.
Díaz Yubero, don Ismael .....	Idem.
Diez Gómez, don Paulino .....	Idem.
Escribano Tejedor, don Canuto .....	Idem.
Esteban Muñoz, don Cayo .....	Idem.
Esteban Rodríguez, don Hilarión Francisco .....	Idem.
Fernández Calvo, don Jesús .....	Idem.
Fernández Delgado, don Jesús .....	Idem.
Fernández Hernanz, don Alberto .....	Idem.
Fernández Saenz de Tejada, don Antonio .....	Idem.
Fernández de Velasco Fidalgo, don Jaime .....	Idem.
García Alonso, don Manuel .....	Idem.
García Hernández, don Ricardo .....	Idem.
García López, don José .....	Idem.
García-Ochoa Juanes, don Jaime .....	Idem.
García Prieto, don Oscar .....	Idem.
Garrido Pérez, don José Antonio .....	Idem.
Gómez Hernández, don Pablo .....	Idem.
Gómez Recas, don Saturnino .....	Idem.
González Carbajo, don Antonio .....	Idem.
González Herrero, don Víctor .....	Idem.
González Romero, don Valentín .....	Idem.
Guerrero Cerezo, don José Luis .....	Idem.
Gutiérrez Martínez-Conde, don Ismael .....	Idem.
Herrador Vicente, don Manuel .....	Idem.
Ibeas Sáez, don José .....	Idem.
Jiménez López, don Ricardo .....	Idem.
Juan Castrillo don José María .....	Idem.
Lambea Núñez, don Manuel .....	Idem.
Lanza Lanza, don Antonio .....	Idem.
Lasso González, don Argimiro .....	Idem.
López Curado, don Francisco .....	Idem.
López García, don José Antonio .....	Idem.
López Gonzalo, don José .....	Idem.
López Herrero, don Faustino .....	Idem.
López Ros, don José .....	Idem.
Lucas Molina, don Benigno .....	Idem.
Maestre Arroyo, don Pedro .....	Idem.
Maneu Soriano, don Salvador .....	Idem.
Marcos Aguiar, don Daniel .....	Idem.
Mardones Sevilla, don Luis .....	Idem.
Marín Avila, don Bernardo .....	Idem.
Marqués López, don Francisco .....	Idem.
Martín Gómez, don Gregorio .....	Idem.
Martínez Mendivil, don Enrique .....	Idem.
Martínez Núñez, don Felipe .....	Idem.
Martínez del Olmo, don Andrés .....	Idem.
Martínez Valverde, don Baudilio .....	Idem.
Méndez-Benegas Carrasco, don Antonio .....	Idem.
Merchán Hernández, don Francisco-Jesús .....	Idem.
Mira Tur, don Francisco Miguel .....	Idem.
Mohino Sánchez, don Antonio .....	Idem.